



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 05 de Enero de 2016, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

AUSENTE

SR. RICARDO CELIS A.
Por fallecimiento de su padre en la ciudad de Valparaíso.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA**
- 7.- VARIOS**

Antes de dar inicio a la primera Sesión Ordinaria del 2016, el Sr. ALCALDE expresa el pesar de la Alcaldía y Concejo Municipal por el fallecimiento del padre del Concejal Sr. Celis, don Luis Celis, a la edad de 95 años, en la ciudad de Valparaíso el día de ayer, agregando que converso vía telefónica con el Concejal Sr. Celis en la tarde de ayer para entregarle el saludo y condolencias.

Agrega que también hoy alrededor de las 14:00 hrs. un hijo del funcionario Boris Pardo, de 11 años, fue atropellado por un tren, que iba afortunadamente a velocidad reducida, con un golpe fuerte en la cabeza, estando fuera de peligro de muerte. Agrega que concurrió junto al Administrador y Jefe de Gabinete al Servicio de Urgencia del Hospital para acompañar a los padres del menor, esperando que se restablezca y pueda volver a su casa pronto.



Comenta finalmente que a partir de las 17:00 hrs. de hoy se presentará el Cuadro Verde de Carabineros en la SOFO, reiterando la invitación a los Sres. Concejales.

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba acta anterior de fecha 29 de Diciembre 2015, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal da cuenta de la siguiente correspondencia recibida:

- Solicitud de Audiencia de SIDARTE. Se acuerda concederla para la próxima sesión.
- Ord. N° 4, de 2016, dando cuenta del reporte mensual de solicitudes de acceso a la información pública, en el marco de la Ley de Transparencia.
- Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, Región de la Araucanía, al Primer Encuentro Regional 2016, el día Viernes 15 de Enero en el Salón Vip del Estadio Municipal de Temuco.
- Informes Finales de Investigaciones efectuadas por la Contraloría Regional:
 - Of. N° 9376, sobre Contratos en Educación
 - Of. N° 9449, sobre Auditoria a Viáticos en el Municipio
 - Of. N° 9461, sobre extracción de Áridos en Río Cautín.

Respecto del Informe de Contraloría sobre Auditoria a Pago de Viáticos en el Municipio, la Concejala Sra. CARMINE estima que no se puede imputar responsabilidad en el tema a las Secretarías del Concejo, ya que ellas habrían hecho mal el cálculo de los viáticos, cuando no corresponde a ellas esa tarea, ya que la materia pasa por un colador bastante amplio y exhaustivo. Agrega que esta información se derivó de un Correo que recibió.

Sobre el tema el Concejal Sr. NEIRA agrega que con el Concejal Sr. Salinas estaban analizando el tema y llamaron al Jefe de Recursos Humanos, don Oscar Becker, preguntándole directamente en quien recaía la responsabilidad del cálculo de los viáticos porque ellos estaban viéndose perjudicados por dicho calculo, señalando que el problema recaía en las Secretarías del Concejo.

La Concejala Sra. Carmine señala que esa era la información que también ella tenía.



Sobre el tema el Secretario Municipal aclara que ésta es una materia que le corresponde a Recursos Humanos, que tiene las competencias técnicas y es su trabajo. No está bajo la responsabilidad de las Secretarías esta materia ni les corresponde. Además de acuerdo al Informe recepcionado, el tema está sanjado y corregido.

Consulta la Sra. CARMINE si la Contraloría dispuso algún Sumario respecto del funcionario que incurrió en ese error.

El Sr. ALCALDE expresa que el tema no tiene mayor trascendencia. Aquí hubo un error de interpretación sobre el momento en que se estaba dentro o fuera del país.

Ante consulta si no se estima necesario apelar a Contraloría, el Sr. Alcalde señala que se determinó que a partir de ahora se aplicará el procedimiento que estableció Contraloría y así se calculará a contar de ahora.

La Concejala Sra. CARMINE agrega que hay un aforismo que quien paga mal paga dos veces y también en este tema hay una interpretación.

El Concejal Sr. NEIRA estima que se debiera profundizar más en el tema porque él deberá devolver una cantidad alta por un error de interpretación y al menos se debió plantear a la Contraloría porqué se estaba calculando de una manera específica y no entregar la oreja a la primera observación.

El Director de Control, Sr. Concha expresa que el Municipio no puede recurrir institucionalmente ante Contraloría respecto de recursos percibidos erróneamente, sino que es un tema individual de cada uno de quienes se sientan afectados.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Período del 14 de Diciembre 2015 al 05 de Enero del 2016.

- Saludo protocolar Primera Secretaria de la Embajada de EE.UU. Leah Cato.
- Lanzamiento de la aplicación My School para teléfonos móviles.
- Invitación Directiva Asociación de Ferrocarriles Jubilados y Montepiados de Cautín, a un almuerzo de Camaradería, por la Conmemoración de su 83° Aniversario.
- Invitación Club Adulto Mayor Porvenir.
- Invitación grupo Teletón Rosen, Pdta. Luz Norambuena, a Navidad Niños Teletón.
- Nosotros Proponemos, con Dirigentes Fuerzas Armadas en Retiro.



- Cena de Camaradería con Dirigentes Deportivos de Fútbol, Asociaciones Urbanas y Rurales de la Comuna.
- Saludo en Capacitación de los Asistentes de Educación.
- Primera Piedra del Servicio de Alta Resolución en Labranza.
- Invitación a Reunión con Director Ejecutivo Asociación de Municipalidades de Chile.
- Saludo en Concierto Navideño al Coro de Niños Cantores de la Araucanía, en Plaza Aníbal Pinto.
- Saludo a Campeones Nacionales de Cueca Enseñanza Media del Liceo Pablo Neruda.
- Inauguración de Juegos Infantiles en Parque Amanecer.
- Saludo en Cena de Celebración de Bodas de Oro, de Villa Alegre.
- Desayuno con niños (as) del Consejo Consultivo de Infancia.
- Inauguración Juegos Infantiles en Parque Los Ríos.
- Punto de Prensa para informar Lanzamiento de Fuegos Artificiales.
- Inauguración Juegos Infantiles en área verde junto a Clínica Mayor.
- Inauguración Obra de Confianza en Mejoramiento del Sistema de Iluminación del Programa Quiero Mi Barrio Trapiales.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

El día Jueves 17 de Diciembre de 2015, siendo las 16:45 hrs. se reúne la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural, con la asistencia de los Concejales Sres. René Araneda, Ricardo Celis, Rodrigo Molina, Roberto Neira, Jaime Salinas, y Sra. Solange Carmine, como su Presidenta.

Participan de la reunión los funcionarios de la Dirección de Planificación Sres. Mauricio Reyes y Sergio Sepúlveda, Sras. Leticia Leal y Verónica Eltit.

Concurren invitados la Seremi de Vivienda, doña Romina Tuma, doña Carolina Cruz, del Serviu, Sres. Gerardo Álvarez y Ricardo Gacitúa, del Minvu, doña Scarlet Sepúlveda, Directora Regional D.O.H., y por la Consultora don Osvaldo Moreno y Verónica Garate.

En primer término se ofrece la palabra a don Bernardo Olgún, Historiador y Ciudadano Ilustre de Temuco, quien desea saludar a los presentes y entregar su opinión personal respecto de este proyecto, dado su condición de conocedor de la historia de la ciudad.



Brevemente estima oportuno se considere a las defensas fluviales como la base para una costanera en el sector, aunque sea a largo plazo. Comparte la apreciación de considerar al Río Cautín como elemento importante en el proyecto.

Sobre el tema recuerda años atrás el funcionamiento de Balnearios Populares en el sector ribereño del Cautín, que pudiera también considerarse, así también como 1 zona para paseos en bote. Estima necesario considerar a Padre Las Casas en cualquier proyecto sobre el río, de manera de unir ambas riberas. Finalmente sugiere se considere la idea de tener un Zoológico, como existió décadas atrás en el Cerro Ñielol.

La Presidenta de la Comisión agradece la visita del Sr. Olgún por su aporte con su opinión dado el conocimiento que tiene de la ciudad.

Seguidamente ofrece la palabra a don Osvaldo Moreno, representante de la Consultoría, para exponer sobre el proyecto de Diseño del Parque Isla Cautín.

Básicamente la presentación contempla 3 grandes áreas:

- a) El Proceso histórico del proyecto Parque Isla Cautín desde el año 2010, porque es en ese periodo, a su juicio, es que se inician los principales hitos del proyecto, como la Gerencia Municipal, para articular su lanzamiento. El mismo año se genera el Protocolo de Acuerdo entre el Municipio y la Seremi de Vivienda, para iniciar un proceso de diseño.

El 2011 a partir del Concurso Internacional de ideas se logró una propuesta ganadora.

El 2012 se desarrolla un Plan Maestro a través de una licitación Pública, que da imagen de unas 80 hás. y plantea una serie de actividades a desarrollar. Agrega que tanto el Concurso Internacional de Ideas y el Plan Maestro contemplan el desarrollo de una imagen objetivo y no contemplan el desarrollo de fases de factibilidad y diseño.

El 2014 se implementa sobre el borde del río un proyecto de diseño de Defensas Fluviales por la DOH, a través de una Consultora, el que se encuentra en desarrollo y también el Municipio inicia la habilitación del Parque que se visualiza en el lugar.

Por último el 2015 se licita públicamente la etapa de diseño, para un proceso conducente a su ejecución. Señala que esta licitación se enmarca también dentro de la iniciativa Plan Chile Área Verde del Ministerio de la Vivienda, que pretende mejorar la calidad de vida con la construcción y mejoramiento de espacios públicos como esta área verde en particular, asociado a una superficie de 27 hás.



Seguidamente, entrega antecedentes respecto de las consideraciones del diseño, tomando en cuenta las condiciones hidrológicas del río, que por su caudal de defensas fluviales cuyo diseño resultará clave para la habilitación del terreno urbano. En síntesis señala que, el Concurso de Ideas era bastante libre respecto del área de intervención y en este caso el diseño está acotado a un área de 27 hás., integrando las ideas de ese concurso, que se resume en el rescate de lo natural, a poner en valor la ecología del sitio como es la vegetación que existe actualmente.

Hace referencia también al Plan Maestro, destacando los Programas que se deducen del mismo y que forman parte de las Bases de la licitación de este diseño.

Aclara que algunos Programas no están desarrollados en la propuesta de diseño por estar fuera del Polígono de 27 hás. de consultoría.

- b) Entregan también antecedentes del Proceso de Participación Ciudadana que ha superado el programa inicial para estos efectos y que en síntesis llegan más de 2.000 participantes, en tres etapas de dicho proceso.
- c) Finalmente presenta el estado de avance de la propuesta de Diseño, que se encuentra en una 4º etapa destinada a resolver los detalles existentes o que han surgido en el proceso.

Detalla los accesos al Parque y las distintas áreas propuestas, con sus plazas temáticas y su equipamiento, para actividades deportivas, recreativas, culturales, con salas multiusos, áreas gastronómicas, zonas de picnic, sector Botánico y el Memorial. Todas estas áreas se muestran en distintas imágenes para su mejor visualización.

Concluida la presentación el Concejal Sr. CELIS agradece esta exposición, señalando características de los ríos Danubio, Arno, Sena, y otros de Europa, que atraviesan varios países y ciudades importantes, estimando que Temuco no puede perderse la oportunidad de considerar el río en un espacio tan relevante en la ciudad como es el sector de la Isla Cautín. Agrega que hay que decirles a los Servicios Públicos lo que Temuco quiere respecto de su río.

En el Concurso de Ideas todos los proyectos incorporaban el río al proyecto. Las ideas centrales del proyecto están claras y su observación es que sería un crimen urbanístico no considerar el río y la decisión que se tome ahora sobre el proyecto tendrá complicaciones sobre nuestros hijos y nietos, concluyendo que ninguna ciudad progresista desperdicia un río y Temuco no lo puede hacer. Ese es el tema central y a su juicio la Consultora no hace una consideración especial respecto del tema.



En segundo término, estima que es un buen proyecto para el verano pero no para el invierno. Temuco vive más invierno que verano y ello se debe tener presente en el proyecto.

La representante de la DOH Sra. Scarlett Sepúlveda expresa que el proyecto en la DOH está en etapa de término y para el próximo semestre 2016 queda el estudio de impacto ambiental. Considera las defensas fluviales para aprovechar la superficie. Agrega que se definió esa línea general y tiene un costo de 3.500 millones y cualquier otra línea pudiera ser muy onerosa y con baja rentabilidad.

El Concejal Sr. SALINAS recuerda el proceso histórico de este Proyecto, consultando que es lo que se sacó del proyecto original y si estas 27 hás. es una primera etapa del Parque o es el terreno definitivo.

El Sr. Moreno expresa que todos los programas están considerados en el Plan Maestro y los que no se contemplan en la Consultoría, están fuera del terreno de las 27 hás.

El Concejal Sr. SALINAS estima que el río debe ser considerado como elemento integrador entre Temuco y Padre Las Casas sin considerar lo que resulte económicamente conveniente, porque los recursos se pueden buscar y no se puede limitar este proyecto por esa causa.

Comparte también la idea que el Parque Isla Cautín sea diferente al resto. Conoce otros Parques en el extranjero en que se da vida nocturna, con juegos de agua, por lo que aquí se debe aprovechar el agua del Cautín y no dejarlo fuera del proyecto. No todas las ciudades tienen un río que les cruza, por lo que este elemento debe ser incorporado.

La Concejala Sra. CARMINE estima que el tema más complejo es la incorporación del río al proyecto y le preocupa que no se escuche la petición y sugerencia del Concejo respecto del tema, consultando si el proyecto está finiquitado y no admite algún cambio.

La representante de la DOH expresa que el diseño de las defensas fluviales está concluido y queda una última etapa de participación ciudadana.

El Sr. Moreno expresa que un Plan Maestro comprende una imagen objetivo y un estudio de factibilidad técnica, entre otros elementos. En este caso no está el estudio de factibilidad técnica que avale esa imagen objetivo.



Agrega que los caudales de los ríos europeos tienen otro tipo de lógica, de carácter de meandro y en Chile, por lo general, tienen la condición de torrentes. En esa lógica entiende que están diseñadas las defensas fluviales. La factibilidad no sólo tiene que ver con la hidrología del río sino con la evaluación social del proyecto de acuerdo a la legislación vigente.

El Concejal Sr. MOLINA consulta si el estudio de factibilidad no está, porqué no se hizo en su momento.

El Sr. Moreno expresa que se trata de un Plan Maestro no asociado a Proyectos.

Sobre el tema, la Seremi de Vivienda Srta. Tuma aclara que el Plan Maestro que hizo la Municipalidad el 2012 incorporó 80 há., pero el polígono se delimitó a 27 há. y sobre este espacio se elaboró el diseño. Efectivamente en el Plan Maestro no se hicieron los estudios de factibilidad que permitiera decir que esta imagen objetivo se pudiera ejecutar. Ahora, en el proceso de Diseño están consideradas las factibilidades.

El Concejal Sr. MOLINA entiende que este proyecto de 27 há. es completamente nuevo al proyecto de 80 há. original y que es un tremendo error dar la espalda al río Cautín y por qué no se hicieron los estudios de factibilidad.

El Sr. Gacitúa expresa que no es que se le de la espalda al río sino que se está levantando en 3 mts. el borde para un tramo de Costanera.

El Arquitecto Sergio Sepúlveda expresa que el Municipio de Temuco acordó con la ciudadanía hace unos 10 años atrás que es lo que quería respecto de la Isla Cautín y es así como se realizó un Concurso Internacional de Ideas y posteriormente se hizo un Plan Maestro para avanzar en una mirada más arquitectónica. Paralelamente el Municipio contrató un estudio sobre factibilidad de Defensas Fluviales, que arrojó 4 alternativas de diseño. Existe una normativa legal que se debe cumplir, para obtener los recursos posteriormente.

Una de las alternativas de defensas fluviales era apegada a la Isla Grande y otra alternativa era con defensas al lado sur, que consideraba la Isla Chica. La DOH señala que, incorporando la Isla Chica se provocaría eventualmente problemas de mayor velocidad de escurrimiento de las aguas y probable daño a la estructura del nuevo puente que se construiría.

Hoy el proyecto de defensas fluviales está casi listo al lado sur de la Isla Grande y la Isla Chica alguna vez puede llegar a ser cauce del Río Cautín. Agrega que la Dirección de Obras no puede entregar ningún permiso de construcción en zonas de inundación y mientras no haya defensas fluviales ahí.



El Concejal Sr. CELIS estima que el elemento técnico puede ser vuelto a mirar, porque en el país muchos técnicos han hecho mal las cosas. Este proyecto merece ser remirado todas las veces que sea posible, ese es el tema central.

El Concejal Sr. ARANEDA señala compartir las aprehensiones que han planteado los Sres. Concejales, sin embargo estima que el tema es cómo asegurar que el río se integre al proyecto.

Siempre pensó que este Parque sería como en Valdivia. Entendiendo las restricciones derivadas de las defensas fluviales, opina que la salida podría ser haciendo pasar el río por la Isla pero no físicamente sino por medio de estaciones en varios puntos con espejos de agua, con colores y música, de forma artística y novedosa, ejemplo de esto está en Lima y Arequipa, que conoce personalmente, incorporando el río de otra manera y no por el cauce.

El Concejal Sr. NEIRA opina que era necesaria ésta reunión porque había muchas dudas sobre el proyecto.

Agrega que también le gustaría tener muchas cosas de Europa acá pero hay que ser realistas y algunas no son factibles. Respecto a nuestro río se ha dicho que tiene condiciones distintas a Valdivia.

También el tema presupuestario incide en tener proyectos más completos y como quisiéramos. Les conforta que se han tomado aquí varias iniciativas de las conversaciones originales. Sugiere un documento comparativo para entenderlo más. Estima importante que se considere la Cancha de Fútbol, el Memorial como una representación simbólica. También comparte la idea de piletas o espejos de agua. También la idea de considerar el tema de la época invernal.

Opina que la DOH podría clarificar el diseño de las defensas fluviales, porque ése diseño y no otro, aunque entendió que otro podría afectar o termine destruyéndose lo que se ha construido. Concluye que lo interesante es aterrizar las ideas y ver lo que se puede hacer, porque de todas formas este será un gran proyecto para Temuco.

El Sr. Moreno desea mencionar 2 elementos a que se ha hecho referencia en las intervenciones.

Respecto de la presencia del agua se ha trabajado esto en la última etapa, pese a las restricciones que hay en el polígono y a la lógica del río. Es así como se están desarrollando algunas propuestas, como praderas inundables en ciertos momentos y dar paso a ecosistemas y también desde el punto de vista lúdico, existiendo la posibilidad de contar con plazas de agua.



También se ha trabajado la estacionalidad del año y hay espacios públicos cubiertos. Se contemplan áreas para horarios nocturnos, para eventos que permiten mostrar la propuesta de iluminación, realizando Festivales Musicales y otros eventos culturales.

La Concejala Sra. CARMINE señala quedarse tranquila porque observa que se han tomado aspectos del Plan Maestro y el único conflicto es referente al tema del río. Pueden haber muchas ideas de otras partes, pero soñar es gratis y las ideas deben ser financiadas y de acuerdo a un presupuesto. Entiende que se están tomando las medidas para evitar a futuro catástrofes. Le parecen pertinentes las ideas sobre juegos de agua y que la Consultora pudiera considerarlos sería muy apropiado. La idea es que vayan con la inquietud de lo que la ciudadanía quiere, que el río forme parte de la identidad del Parque. Agradece haber aclarado muchas dudas reiterando que todos quedan, en todo caso, con la inquietud del río.

La Seremi de Vivienda Srta. Tuma agradece este espacio y espera que se hayan aclarado las dudas, porque para ellos es muy importante la participación del Municipio, el Serviu, la Consultora, la DOH. Agrega que todos desean incorporar el río al Parque. En lo personal es amante del río, señalando que se le ha dado muchas vueltas al tema y esperan que las defensas sean compatibles con el diseño, pero se ha logrado al menos una Costanera que se hace cargo de la condición del río en este gran proyecto.

El Concejal Sr. SALINAS señala que planteó el tema de los costos y quien va a tener que mantener este Parque es el Municipio. El Parque O'higgins cuenta con cofinanciamiento del Estado para su mantención. Sugiere que en la medida que este proyecto avance se avance también en conseguir que el mantenimiento de este Parque cuente con apoyo estatal.

La Srta. TUMA expresa que precisamente este año el Minvu crea un Programa de Mantención de Parque y se está buscando la fórmula que para el próximo año este Parque postule a este financiamiento, que asegura una inversión importante, a pesar que el Parque tiene criterios de sustentabilidad y es una muy buena acotación este planteamiento, para buscar los mecanismos en esa línea.

La representante de la DOH recuerda que años atrás el río casi se desborda y eso es lo que la DOH debe prever, para no producir daños a la inversión que allí se hará y se inunde todo.

Habiéndose dado cumplimiento al objetivo de esta reunión, la Presidenta de la Comisión Concejala Sra. CARMINE agradece a todos los presentes su asistencia y aporte, con los comentarios expuestos sobre este importante proyecto.



COMISION FINANZAS

Hoy día Lunes 04 de Enero 2016, siendo las 12:15 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Juan Aceitón, Rene Araneda, Rodrigo Molina, Jaime Salinas y Pedro Duran que la preside en calidad de Subrogante.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Pablo Vera; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; la Directora Jurídico, doña Mónica Riffo; el Director de Planificación, don Mauricio Reyes; el Director de Salud, don Carlos Vallette; el Director de Dideco, don Juan Carlos Fernández; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga; y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

I.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga.

- **Ord. N° 1.895** de 22.12.2015, solicitud de reconsideración al acuerdo del Concejo Municipal de fecha 18.08.15, de rechazo a la pre-aprobación para instalación de un **Restaurante Diurno y Nocturno en Av. Caupolicán N° 579, a nombre de la Empresa Doña Tere Sociedad Colectiva Civil**, de acuerdo a las Conclusiones del Informe de Seguridad Ciudadana, sobre la oposición de vecinos y por tratarse de un sector con un alto riesgo de consumo de alcohol, que recomendó su no aprobación.

El contribuyente presenta solicitud de reconsideración de la medida adoptada, señalando que:

- a) La propiedad cuenta con permiso y recepción definitiva otorgado por la Dirección de Obras, para desarrollar actividad comercial.
- b) Durante meses ha pagado arriendos, generando una enorme inversión que a la fecha no ha podido recuperar.
- c) Cuenta con resolución sanitaria, otorgada por la Seremi de Salud.
- d) El espíritu del local será difundir las tradiciones y comidas típicas chilenas y la atención se enfocará a personas que gusten de ellas (turistas y público en general).
- e) El Informe de Seguridad Ciudadana no aclara el perímetro que consideró para concluir que el sector es de alto riesgo por consumo de alcohol.



- f) Adjunta carta de comida chilena, listado de propiedades aledañas al local, plano de ubicación y nómina con 6 firmas de apoyo para la instalación del local.

Analizada la solicitud, se acuerda mayoritariamente resolver en Sala.

El Director de Administración y Finanzas agrega que ésta es una pre-aprobación por lo que si el Concejo lo acuerda, puede requerir que el contribuyente cumple con la accesibilidad universal previo a la aprobación definitiva, de manera que se pueda pre-aprobar ahora con esa condición.

Existiendo acuerdo, se pre-aprueba ésta solicitud, con la condición de resolver previo a la aprobación definitiva, la accesibilidad universal a este local.

- **Ord. N° 1902**, de 28.12.15, que envía solicitud de renovación semestral año 2016 un total de 917 patentes de alcoholes, que cumplen con los requisitos para estos efectos y que se detallan en un listado correspondiente, quedando pendientes 102 patentes para requerir mayores antecedentes o estar otros sin funcionamiento.

Se agrega que la Administración preparó una presentación al Concejo respecto de la ubicación de todas las Patentes de Alcoholes de la Comuna, que permitirá visualizar la alta concentración de locales de alcoholes en algunos sectores y resolver con mayor fundamento estas solicitudes a futuro. Se acuerda fijar ésta presentación para la primera semana de Marzo próximo.

Respecto de la propuesta de renovación, se acuerda dejar pendiente para la próxima Sesión las siguientes patentes, para solicitar previamente un Informe de Seguridad Ciudadana y resolver fundadamente.

Las patentes que quedan pendientes son:

- Restaurante Diurno y Nocturno, de **Aliste y Ulloa Limitada**, con domicilio en San Martín N° 0215.

- Restaurante Diurno, Nocturno y Salón de Baile o Discoteca, del contribuyente **Sociedad Productora de Eventos Plaza Jardín Limitada**, con domicilio comercial propuesto en Rudecindo Ortega N° 02350-F.

Por ello se propone aprobar la renovación de 912 Patentes que cumplen con los requisitos para estos efectos, quedando pendientes las 5 Patentes señaladas precedentemente, para ser resueltas en la próxima Sesión, previo Informe de Seguridad Ciudadana.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.



II.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA N° 1, MUNICIPAL

Hace la presentación el Administrador Municipal don Pablo Vera B.

La propuesta tiene por finalidad disponer del presupuesto necesario para la instalación de la Farmacia Municipal, que en esta primera etapa considera un monto de \$ 74.078.000.- que se desglosará como sigue:

| MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 / 2016 | | | | |
|--|----------|--------------------------------------|---------------|--------|
| EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$) | | | | |
| C. | | AUMENTO | 74.078 | |
| 21,04,004 | 14,02,04 | Honorarios | | 24.148 |
| 22,09,006,001 | 14,02,04 | Arriendo computadores | | 1.740 |
| 29,04 | 14,02,04 | mobiliario y otros | | 10.000 |
| 22,09,002,002 | 14,02,04 | Arriendo | | 12.000 |
| 22,04,004 | 14,02,04 | productos farmacéuticos | | 10.000 |
| 22,04,005 | 14,02,04 | Mat. Y útiles Quirúrgicos | | 140 |
| 22,06,001 | 14,02,04 | implementación de inmueble municipal | | 350 |
| 22,06,001 | 14,02,04 | red computacional y eléctrica | | 1.500 |
| 22,04,001 | 14,02,04 | Materiales de oficina | | 3.000 |
| 22,07,002,003 | 14,02,04 | Servicio de Impresión | | 1.200 |
| 22,07,001,003 | 14,02,04 | Difusión y Publicidad | | 10.000 |
| D. | | DISMINUCIÓN | 74.078 | |
| 24,01,007,001,001 | 14,02,01 | Ayudas Sociales Dideco | | 74.078 |

La propuesta es explicada por el Director de Dideco y el Director de Salud, quienes entregan antecedentes y objetivos de este proyecto. Sin embargo a sugerencia del Concejal Sr. DURAN se plantea la convivencia de hacer próximamente una charla informativa a los Sres. Concejales sobre la nueva Ficha de Protección Social y otros Programas que se pudieran explicar, para responder a su vez las inquietudes que la Comunidad les plantea sobre variados temas.

Respecto de esta Modificación Presupuestaria se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

El Concejal Sr. DURAN agrega que en un reportaje en la Comuna de Viña del Mar sobre éste tema, se hablaba de Farmacia Comunal o popular, desconociendo cual es el nombre apropiado. De acuerdo a lo señalado en la reunión de Comisión hay medicamentos que no se venderán en ésta Farmacia. Consulta cual es la diferencia de lo que en definitiva se tendrá acá, por las expectativas que podrían generar en la gente la apertura de este tipo de Farmacia.



El Sr. ALCALDE señala que acá se llamará Farmacia Municipal y el Municipio hará el esfuerzo para que todas las personas tengan acceso a la Farmacia Municipal, sin importar su condición económica y sólo que sean residentes en la Comuna, que se verificará con la Ficha Social.

El Concejal Sr. MOLINA señala que lo mostrado en Viña del Mar es la entrega de medicamentos que se hace a los usuarios de los Consultorios y no tiene nada que ver con una farmacia municipal cómo será en Temuco.

El Director de Salud Sr. Vallette ratifica que el caso de Viña del Mar corresponde al ejercicio de la entrega de la Canasta Básica, de Medicamentos. Acá se espera entregar medicamentos que estén fuera de dicha Canasta, a todo residente de la Comuna y a más bajo precio.

El Sr. ALCALDE agrega que el local está listo y se ubica en un sector bien central, reiterando que es una muy buena medida éste proyecto, sobre todo para el bolsillo de las personas, esperando que empiece a funcionar el 1° de Marzo próximo.

El Concejal Sr. VIDAL señala que le parece de la mayor relevancia echar a andar ésta Farmacia, principalmente por la idea del iniciador de esta idea en el país, el Alcalde de Recoleta, Sr. Jadue, en el sentido que hay un sentido social que es reducir la carga económica que representa para muchas familias el costo de medicamentos, especialmente para familias vulnerables y con enfermedades crónicas.

También observa que con estas Farmacias se espera regular el mercado que está muy distorsionado en perjuicio de los conservadores. El sumarse a esta iniciativa como Municipio es destacable, planteando la conveniencia de hacer una buena comunicación a la ciudadanía sobre esta Farmacia, para que se conozcan el alcance y condiciones para acceder y no sea un gesto publicitario más, de manera que reitera hacer una buena información del tema para que la gente no se frustre.

El Concejal Sr. DURAN recuerda que se presentó 2 sugerencias en la Comisión, en el sentido de considerar la cantidad de medicamentos a disponer, de manera que las personas encuentren siempre lo que desean. Respecto de la Ficha Familiar y otros temas relacionados, planteó la necesidad de tener una especie de charla para que los Concejales estén bien informados en estos temas y responder a las consultas de los vecinos. El Concejal Sr. NEIRA encuentra muy buena esta iniciativa surgida en un Municipio de Santiago y mejor aún que este Municipio haya adherido en repetirlo acá, felicitando a las Unidades Municipales correspondientes por haber concretado en tan corto tiempo esta iniciativa.



III.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita autorización para proceder a la Suscripción del siguiente contrato:

- a) Concesión Municipal de Estacionamientos de tiempo limitado en las vías públicas y otros espacios de la Comuna de Temuco, con el adjudicatario Estacionar S.A. por un valor mensual de \$ 40.000.- (Cuarenta mil pesos) por espacio concesionado.

La vigencia del contrato será de 5 años, con la posibilidad de renovar por un año, previo visto bueno de la Comisión Evaluadora e Informe Técnico de conformidad emitido por el Inspector Técnico del contrato a contar del 01 de Febrero 2016.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

IV.- AUTORIZACION COMODATO

Hace la presentación don Carlos Millar.

La Administración solicita autorización para suscribir un Comodato con la Junta de Vecinos El Aromo de la Nueva Generación, respecto de una parte del área de equipamiento del sector, de una superficie a entregar de 490,24 m², que se ubica en calle Jerusalem esquina Pasaje Nazaret, Población Nueva Generación.

La solicitud cuenta con informes técnicos de Dideco, Obras y Planificación y el destino del Comodato será para postular a Fondos Concursables para la construcción de una Sede Social.

El contrato de Comodato tendrá una duración de 4 años, contados desde la fecha de suscripción del mismo, renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

V.- APROBACION FUNCIONES ESPECIFICAS PERSONAL HONORARIOS

Hace la presentación don Carlos Millar.



La Administración solicita se autorice las funciones específicas para la contratación a Honorarios de la siguiente persona: 1.- Gregorio Antonio García Zurita, Guardia de Seguridad, que cumplirá funciones en el Depto. de Edificación de la Dirección de Obras, en Seguridad, Control y Distribución de público que accede a iniciar el trámite en esa Unidad Municipal.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

VI.- SUBVENCIONES

El Sr. Millar anuncia que presentarán directamente en Sala la propuesta de otorgamiento de Subvenciones.

La propuesta que se presenta hoy es la siguiente:

- 1) **JJVV Sector N° 3 Campos Deportivos**, por un valor de **\$ 450.000.**, para apoyar la continuación de alfabetización digital que permite la utilización de Internet para adultos mayores y jubilados, del sector Campos Deportivos.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

- 2) **Club Deportivo Escuela de Talentos de Fútbol**, por un valor de **\$ 1.500.000.**, para apoyar la participación de menores de la Escuela de Fútbol en la ciudad de General Roca, Argentina, categorías 2000-2002 y 2004.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

- 3) **Asociación Deportiva Local de Rayuela Comunal de Temuco**, por un valor de **\$ 2.500.000.**, para apoyar la participación de delegación que actúa en representación de la comuna y la región en Campeonato Nacional de Rayuela en la ciudad de Puerto Aysen, entre el 27 al 31 de enero.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

- 4) **Universidad Católica de Temuco**, por un valor de **\$ 25.000.000.**, para apoyar el funcionamiento del Canil Municipal de Temuco financiando parte de los gastos de funcionamiento que incluye personal, insumos médicos y veterinarios y alimentos para mascotas.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.



- 5) **Cuerpo de Bomberos de Temuco**, por un valor de \$ **50.000.000.**, para apoyar el funcionamiento de los gastos de combustión, mantención y reparación de maquinarias, equipos y vehículos según proyecto de la Institución.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad de los presentes.

VII.- VARIOS

DIRECCION DE OBRAS

Se informa que se preparó una presentación sobre la gestión y aplicación de medidas y acciones en la Dirección de Obras orientadas a mejorar su funcionamiento administrativo y técnico, requiriendo fijar en esta Sesión la fecha de la exposición para el transcurso del mes de Enero.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

Considerando la actividad del Cuadro Verde en la Sofo a las 17:00 hrs., se acuerda levantar la sesión, siendo las 16:25 hrs.

DAT/jso.